



COSTOS PARA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE YUCATÁN.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción V del artículo 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, las personas que ejercen su derecho de acceso a la información, podrán solicitar copias simples, copias certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos; y de acuerdo con lo que se señala en el artículo 145 de la citada ley, en caso de existir costos para obtener la información, estos se deben cubrir de manera previa a la entrega de la misma.

No obstante, lo anterior el ejercicio de los derechos ARCO es gratuito y solo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío de información, por lo que este Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de la Personas con Discapacidad, con fundamento en los artículos 31, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 11 y 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; con fundamento en el Art. 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública:

Los Costos de reproducción, el monto de los derechos que deben de cubrir las personas particulares atendiendo a las modalidades de reproducción de la información, de conformidad a las leyes o códigos de ingresos aplicables:

- Copia simple. \$1.00 (un peso 00/100 M.N.)
- Consulta Directa: Gratuita.
- Copia certificada. \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N.)
- Disco compacto CD-R. \$11.00 (once pesos 00/100 M.N.)

Sin embargo, en apego a lo señalado por el artículo 145 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, cuando la modalidad de entrega sea en copia simple, las primeras 20 hojas son de manera gratuita.

Lo anterior, con el fin de que la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica de Yucatán, pueda brindar un mejor acceso a la información pública.

Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la UPY del 27 de noviembre de 2024

